

## EL PROYECTO ECONÓMICO DE FOX: ¿CONTINUIDAD O CAMBIO?\*

Rosa María Magaña Álvarez.  
Germán Vargas Laríos.

### Introducción.

Con el ascenso de Vicente Fox a la Presidencia de la República se generaron grandes expectativas de cambio en el país. El acontecimiento no era para menos, se habían derrumbado 71 años de hegemonía priista<sup>1</sup> y tenía lugar, no sin cierto grado de sorpresa, sobre todo en las fuerzas políticas tradicionales, la alternancia democrática en la titularidad de la primera magistratura del país. Si bien, desde 1988 había un progresivo desgaste en el sistema político mexicano, particularmente en su principal institución del presidencialismo y redes del corporativismo clientelar que sostenía el régimen de los gobiernos priistas, hasta antes del 2 de julio del 2000, aunque se concedía algún margen de posibilidades de triunfo para la oposición, la percepción más generalizada es que el PRI continuaría en el poder.

Sin desconocer la enorme trascendencia de estos acontecimientos en lo que a las posibilidades de cambio económico y político se refiere, en este artículo se sostendrá la hipótesis de trabajo de que en realidad estamos frente a un cambio político limitado, y por otra parte, necesario para el fortalecimiento de un proyecto económico empresarial, bajo la hegemonía del capital transnacional, que se ha venido gestando desde hace más de 15 años, después de la crisis de 1982 que puso de manifiesto que el viejo modelo económico ya estaba agotado y requería de ajustes profundos que sustituyeran las bases de funcionamiento de la economía mexicana.

\* Artículo del libro colectivo Jose Maria Martinelli (coord ) "Las Políticas Publicas en el Nuevo Sexenio" en imprenta para su publicación en coedición Uam-Plaza y Valdez.

<sup>1</sup> Tomando en cuenta que en 1929 el General Plutarco Elías Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) pieza fundamental en la institucionalización del país. Posteriormente, el General Lázaro Cárdenas lo transforma en el Partido de la Revolución Mexicana y con Manuel Ávila Camacho finalmente se convierte en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que gobernaría hasta fechas recientes

Se afirma que hay un cambio limitado en virtud de que solo se circunscribe a la alternancia en el poder; no se corresponde a modificaciones profundas en la correlación de fuerzas sociales, más allá de cambios en su representación política, en la medida de que el proyecto social al que responde el nuevo gobierno no requiere de modificaciones, en tanto que está plenamente identificado con los mismos intereses a los que servía el de los anteriores gobiernos priistas. Por lo demás, estos cambios en la cúpula de la burocracia política se empiezan a manifestar desde el sexenio de Miguel de La Madrid, período en el que hay desprendimientos del PRI como principio de una descomposición de la clase política tradicional, que con claridad se manifestó en el período Salinista, culminando en el sexenio de Zedillo con el fracaso de Francisco Labastida en la contienda por la Presidencia de la República en el año 2000.

Durante estos últimos años no se desconoce la importancia de las luchas populares para impulsar estos cambios políticos y que en este escrito no profundizamos. No obstante, su análisis es necesario para una cabal interpretación de los cambios gestados en el proyecto social y la política económica que lo impulsa. Así, desde 1968 en que fueron patentes la inconformidad popular con el proyecto social del gobierno, es indudable su influencia en el corte populista de la política económica que sucesivamente se instrumentó en los sexenios de 1970 a 1982. Como se ha concluido en diversos estudios, los regímenes de Luis Echeverría y José López Portillo más que evaluarse por su eficiencia económica, habría que valorarse por su eficacia política para contener el conflicto social, logro que se obtuvo sobre la base de una política populista que permitió un constante mejoramiento en el bienestar, en particular en la clase media, esa capa social que no obstante haber sido la principal beneficiaria del "milagro económico" de México, o justamente por ello, es donde se anidaba el foco de inconformidad y rebelión social<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Para un desarrollo más amplio de esta tesis de la rebelión de las clases medias, Aguilar Camín, Héctor "Subversiones Silenciosas" Aguilar Nuevo Siglo, México, 1993

En los siguientes 3 sexenios, de 1982 al 2000, ante la imposibilidad de sostener políticas de corte populista por el alto costo que representaban, y sobre todo por la carencia de capitales que se resintió en México y en América Latina, no solo no fue posible sostener los niveles de bienestar alcanzados en gobiernos anteriores sino que estos se sometieron a un progresivo deterioro. Esta difícil situación exacerbó los grados de inconformidad social, reiteramos, particularmente en las clases medias, lo que en gran medida explica los avances incontenibles de la oposición, primero en el Congreso en virtud de las reformas electorales que en estas circunstancias los sucesivos gobiernos se vieron obligados a conceder, y después, lograr ocupar un número significativo de gobiernos de entidades federativas y prácticamente llegar a controlar los gobiernos locales de los principales centros urbanos del país.

Bajo este marco, la pretensión en este artículo, es proporcionar los trazos de las políticas públicas que caben esperar a partir del proyecto económico que se propone el presidente Vicente Fox, con base en la hipótesis de trabajo de que no hay cambios en el proyecto económico, en este terreno Fox no está inventando nada, está en todo caso, fortaleciendo, profundizando, un proyecto que empezó hace más de 15 años. Para corroborar esta hipótesis, se desarrollarán tres apartados: en el primero, se delimita el concepto de proyecto económico con base en los diferentes referentes teórico-metodológicos para el análisis del cambio social. Después se hará una presentación sucinta del modelo económico seguido desde mediados de los ochenta hasta el año 2000, con base en algunos indicadores seleccionados acerca del impacto de las políticas, procurando destacar en grandes líneas, las motivaciones de orden político-económico inherentes en las medidas. Lo anterior, con el objeto de confrontar, en el tercer apartado, las estrategias económicas antes de Fox con su propuesta actual de gobierno, y con ello, establecer las líneas de continuidad y divergencias con los anteriores períodos de gobierno así como destacar las principales dificultades que enfrentará para impulsar su proyecto económico.

### **Proyecto Económico y cambio social**

Es importante aclarar en primer lugar que el modelo, proyecto o estrategia de política económica, son términos que se utilizan con relativa frecuencia y en pocas ocasiones se precisa su significado. Por lo general, estos términos nos remiten a una acción premeditada, en una situación en la que los actores que deciden bajo el supuesto de un control absoluto tanto de las variables internas como contextuales de los problemas que se tratan de resolver con la política instrumentada. Sin embargo, en la práctica de la política económica no siempre es el caso de una acción deliberada, definida por un actor único y con alto grado de autonomía, con frecuencia corresponde más bien a situaciones o acciones determinadas fuera del alcance de quien decide o instrumenta una política económica. En este sentido, la estrategia o proyecto de política económica no es resultado de un mero ejercicio técnico en el que se estudia y formula el diagnóstico de un problema y de manera consecuente se diseñan las alternativas posibles, procediendo ulteriormente a la selección de aquella que optimice los resultados. Esto no puede ser así, puesto que la política económica está inmersa en un proceso político, desde la definición del problema (donde cada actor tiene su propio diagnóstico conforme a su posición política) hasta el diseño de las posibles alternativas de solución y la decisión por alguna de ellas (incluyendo la que se define por la no acción) y aún su propia instrumentación (acuerdo o desacuerdo de los operadores de las políticas con las prioridades establecidas).

Los anteriores señalamientos, se considera en este escrito, son importantes para determinar la naturaleza y alcances de la política económica, en tanto que es una práctica social que si bien su especificidad, en primera instancia se define en el terreno económico, su origen y expresión material como acción social así como las motivaciones o causales que la conducen son necesariamente de orden político. La economía es política y la política es economía afirma Acktouf (2001) porque las decisiones sobre la riqueza trascienden socialmente. Así, las acciones de política económica deben definirse como acciones o prácticas de las (o que son

consistentes con) estructuras de poder establecido (Lichtensztein, 1997). Bajo este punto de vista, uno de los principales requisitos de viabilidad en un proyecto económico es justamente el grado de legitimidad y consenso que presente entre las distintas fuerzas sociales, bajo una dinámica de fuerzas hegemónicas pero no guiada exclusivamente por ellas sino mediadas por otras fuerzas que aún cuando tienden a ser desplazadas, poseen ciertas cuotas de poder que hacen valer hasta el punto en que pueden desviar o modificar las orientaciones o contenidos originales del proyecto, ya sea incidiendo en la definición del problema, en el diseño de soluciones o en la propia fase de su instrumentación.

Conforme a lo expuesto, el concepto de proyecto o estrategia de política económica no admite una concepción estática, como algo que se define de una vez y para siempre; tampoco como una acción premeditada y con absoluto control por quienes deciden e instrumentan la política económica (Matus, 1997). El proyecto o estrategia de política económica es algo que se construye y reconstruye en el tiempo y su permanente redefinición en tanto que está determinada por la compleja interacción de los diversos actores sociales que participan, definitivamente es materialmente imposible pensar que alguno de ellos posea un grado total del control (o poder), el cual, en mayor o en menor medida, se distribuye entre todos ellos.

En suma, cuando se habla de un proyecto económico se hace referencia a un problema económico global que debe ubicarse en una dimensión social de múltiples actores que exhiben diversos intereses y distintas interpretaciones de la realidad social; frente a un problema de dimensiones sociales, igualmente se demanda de una acción colectiva o social que tiene que materializarse en el estado y sus diversos aparatos gubernamentales, en cuanto que se requieren de acciones que tengan una trascendencia o impacto social, que individualmente no puede tener un agente o actor social; por la composición diversa de actores sociales, con nociones de la realidad social e intereses diferentes, y a veces contradictorios, es cambiante la definición del problema y las soluciones así como

el conjunto de acciones para su instrumentación. En esta concepción del proyecto económico como resultado de una compleja interacción de intereses y concepciones (ideologías, valores, etc.) de múltiples actores, el estado mismo, para fines de análisis, es un actor social más, es decir, no es un instrumento ni un director de orquesta o árbitro neutral, también es un jugador que como los demás trata de definir los diferentes elementos constitutivos del proyecto (problema, soluciones, acciones instrumentales, metas, objetivos) conforme a intereses específicos y sus propias concepciones, ideología y valores. En este sentido, el estado exhibe una cierta autonomía relativa, no se le puede ver solo como un instrumento para hacer prevalecer el interés general, tampoco como prisionero de (gobernado por) los intereses particulares de grupos dominantes, sino que también es posible detectar en él, intereses particulares tales como el de promoción política y de preservación en el poder, entre otros. El estado no es un dato sino un problema fundamental en la definición de un proyecto económico (Brunhoff, 1997).

Una última precisión conceptual al proyecto económico que es fundamental en la hipótesis que se sostiene en este escrito es la relativa a su naturaleza cognoscitiva y práctica del término, sea en el plano estrictamente del análisis o inclusive utilidad en la gestión real de la política económica. Sin pretender una definición final en esta temática que es muy controvertida, la cuestión es establecer en que medida el concepto de proyecto económico es sostenible cuando afirmamos que su estado natural es el de una permanente redefinición que resulta de la naturaleza igualmente dinámica o cambiante de los procesos políticos de los que se supone que emerge. Aquí es necesaria una mayor precisión de nuestra concepción de la realidad social porque cuando se introduce la noción de actores sociales, con intereses e interpretaciones diferentes y contrapuestos como escenario de estos procesos políticos, inmediatamente nos remitimos a un referente de la realidad social que es inasible aún para los fines explicativos del conocimiento, y sobre todo para los efectos prácticos de conducción y evaluación de la política económica, en los que el concepto de proyecto económico es fundamental.

Hay diversas corrientes de pensamiento que proporcionan una respuesta a este interrogante con matices que van desde aquellas que ven en la acción económica del estado, y en general en toda acción social, como un acto eminentemente racional y por lo tanto con alto grado de predicibilidad y control, hasta aquellas en las que todo acto social (que por supuesto incluye la acción económica) se concibe inmerso inevitablemente en procesos sociopolíticos, donde prevalece la contingencia más que la racionalidad. En el primer caso el concepto de proyecto o estrategia de política económica no tiene ningún problema su definición conceptual, esto es en cuanto a su significado de definir una situación ideal (una imagen objetivo o visión -en la moderna planeación estratégica-) que es perfectamente alcanzable a partir de un procedimiento normativo de ordenamiento coherente entre el diagnóstico con los objetivos y entre estos con los medios e instrumentos que se definan para su logro en un marco de optimización. En esta línea de razonamiento, propio del tecnócrata y en el pensamiento económico tradicional, prevalece una concepción de la realidad social perfectamente manipulable y moldeable a "voluntad" de los actores sociales.

Por el contrario, en el segundo caso, la idea del proyecto parece no tener un asidero conceptual en la medida en que nos remite al referente de una realidad social caótica, que si bien es resultante de la propia acción social de los actores, esta se desarrolla bajo la dinámica de una compleja interacción total de los mismos, por lo tanto, resulta altamente pretencioso no solo "maniobrar" o "manipular" una línea de transformación social a "voluntad" de estos actores sociales, sino aún la "pasiva" observación con fines de predicción de la trayectoria de estas transformaciones. En esta línea de razonamiento, se considera que el concepto de proyecto o estrategia de política económica es altamente inconsistente con una realidad social cuyo comportamiento, evolución y transformación trasciende definitivamente cualquier marco funcionalista, racional, de causa y efecto, que en mayor o menor grado se relaciona con el concepto de

proyecto o estrategia, aún en sus concepciones más dinámicas (Crozier y Friedberg, 1990; Matus, 1997).

Frente a estas concepciones que oscilan entre la razón y la contingencia para explicar la realidad social, en este ensayo nos remitimos a perspectivas de conocimiento que se han desarrollado en diversos ámbitos como el de las teorías de alcance medio, estudios organizacionales y políticas públicas así como específicamente el nuevo institucionalismo cuyos fundamentos recientemente se han incorporado, aún cuando con cierto reduccionismo, en los últimos desarrollos del conocimiento económico<sup>3</sup>. Estas nuevas perspectivas se considera que tienen en común su orientación a disminuir las pretensiones totalizadoras, alcances teóricos y generalidad del conocimiento a cambio de una mayor especificidad explicativa de los fenómenos sociales. De esta manera, se permite un acercamiento al objeto concreto de estudio, propiciando un análisis más fino y detallado, delimitando y precisando el conjunto de variables, independientes y dependientes (o direccionalidad en sus relaciones de causa y efecto) que es tan necesario para cubrir uno de los requisitos que Popper establece al conocimiento científico: el de su acotamiento (Popper, 1982).

Así, en el campo de los estudios organizacionales, encontramos una evolución en los conocimientos que con matices van desde la aceptación de la razón, su relativización, negación o proposición de una especie de confluencia de múltiples racionalidades (Montaño, 2000; Arellano, 2001), es decir, reconocer que la racionalidad no es solamente cartesiana, walrasiana, utilitarista como se afirma en la teoría económica y algunas corrientes del pensamiento político moderno que coinciden con su enfoque y metodología. En Max Weber se reconocen los cimientos teóricos de la acción racional en la que se fundan los principios

---

<sup>3</sup> El Banco Mundial, por ejemplo, ha reconocido que las reformas económicas en los países subdesarrollados difícilmente pueden tener éxito en un contexto institucional en el que el poder judicial no está suficientemente fortalecido. Para una visión crítica del nuevo institucionalismo aplicado al análisis económico ver Arellano, David "Organizaciones y Nuevo Institucionalismo Económico. ¿Hacia un Nuevo Dogma?" en Barba, Antonio y Montaño, Luis "Universidad, Organización y Sociedad arreglos y controversias" ed UAM-Miguel Angel Porrua, México, 2001.

funcionalistas de la sociología moderna. Posteriormente, en el campo de estudios de la organización, Herbert Simon argumentará que la racionalidad es limitada debido a que el sujeto no posee información completa y por la dificultad que tiene para asignar a cada opción un resultado esperado, por lo que entonces intercambia la decisión óptima por una satisfactoria.

Los planteamientos de racionalidad limitada dieron lugar a una serie de análisis que conformaron dos corrientes distintas: la de *anarquías organizadas* y la del *análisis estratégico* (Montaño, 2000). En la corriente de anarquías organizadas, se sustituye el concepto de racionalidad en las decisiones por el de ambigüedad en los objetivos y en los medios, y se extiende a la interpretación de hechos y a los flujos de participación en la toma de decisiones, ante la multiplicidad de identidades e intereses de actores cuya cohesión se mantiene por la expectativa de resultados futuros. En el análisis estratégico, Crozier y Friedberg, bajo un marco dinámico de poder, intercambian la noción de racionalidad por el de estrategia, y excluyen todo vestigio de irracionalidad en el actor, de modo que aunque consideran que sus objetivos son poco claros y coherentes, dan cuenta de una situación contingente en la que el comportamiento de los actores tienen un sentido, no con arreglo a fines, sino a oportunidades y a comportamiento de terceros. Los actores, señalan Crozier y Friedberg, obtienen su poder, en sus respectivas estrategias, en el conocimiento especializado que disponen con frecuencia, en las relaciones privilegiadas con el entorno, el control de la información y el acceso a reglas de la organización.

Bajo estos referentes, particularmente en el de anarquías organizadas encontramos los antecedentes del nuevo institucionalismo. De acuerdo a March y Olsen (1997) este enfoque constituye una respuesta a las estructuras de sociedades abiertas de libre competencia política, en donde los principios del cálculo racional pueden ser precisos pero sus implicaciones interactivas son confusas y en consecuencia los resultados inciertos. Esta ambigüedad, señalan los autores, puede reducirse a partir de la aplicación de reglas y rutinas y afectar

la política. En realidad, en la lectura burocrática, desde Weber, es común la proposición de que las organizaciones se ajustan a reglas y de que, en una organización, gran parte del comportamiento está especificado en procedimientos estándar. En este enfoque se plantea que estas proposiciones se pueden hacer extensivas a las instituciones políticas y por ende a las instituciones de orden económico.

Otro aspecto relevante en el enfoque de la institucionalización de la acción es que las reglas se pueden imponer o aplicarse por coerción directa y mediante autoridad política u organizadora, o pueden ser parte de un código de conducta adecuada que se aprende y se interioriza por medio de la socialización y de la educación. Este proceso de socialización de las reglas es lo que se entiende como institucionalización, esto es, cuando coexisten o forman parte de la cultura, del conjunto de valores vigentes en una sociedad y en un momento determinados. De esta manera, en el enfoque institucionalista integra en un marco analítico, la acción individual dentro de un contexto social, a partir de reglas que se imponen coercitivamente o introyectan mediante procesos de socialización o educativos. La racionalidad no es el ingrediente fundamental en estas reglas puesto que estas se apoyan más en la *confianza* o en una seguridad de que se observará una conducta *adecuada*, esto es más en un concepto de adecuación que en un cálculo de reciprocidad. De ahí que la lógica de la "apropiación" (pertinencia), más que de la racional, es fundamental para la acción política.

En contraste con estos planteamientos, en los enfoques tradicionales del desarrollo económico se considera éste como un proceso cuya dinámica y resultados dependen esencialmente de cambios en variables de naturaleza económica (precios relativos), y dan por hecho el contexto institucional en el que se desenvuelven, dando por supuesto que los mercados siempre producen resultados eficientes. Consideran exógeno los procesos de intervención del estado y contemplan la coordinación de las decisiones de los agentes económicos sin arreglo institucional alguno, sin costo y con eficiencia. Como puede apreciarse, es

un enfoque analíticamente estrecho y políticamente limitado, que contra lo que pudiera pensarse de su obsolescencia, es desafortunadamente el enfoque dominante de las políticas instrumentadas en América Latina y particularmente aplicadas en la reciente reforma económica de México, y presumiblemente, continuará su profundización en el presente sexenio de gobierno, no obstante la pobreza de los resultados mostrados en los ámbitos fiscal monetarios, comercial, productivos y, sobre todo, sociales. La revisión de este proyecto de reforma y su perspectiva en el presente gobierno se efectuará tomando como referencia tanto la lógica económica del diseño de las políticas como de sus condicionantes y viabilidad como proyecto social, en el marco del enfoque del nuevo institucionalismo.

#### **El Agotamiento del viejo modelo económico y los avatares de la construcción de uno nuevo.**

La crisis de 1982 constituye el parteaguas entre un viejo proyecto económico que se niega a morir y uno nuevo cuya gestación no está exento de dificultades. El relativo consenso social que prevaleció en torno al viejo proyecto de industrialización, no era funcional a los requerimientos o ejes del nuevo proyecto económico: apertura y liberalización económica. La apertura económica al tiempo que eliminaba el manto protector en que se había forjado el empresario nacional, cancelaba toda posibilidad de una política social de apoyo a sectores populares, en la medida que las políticas instrumentadas para el logro de este objetivo han significado un drástico constreñimiento del mercado interno y del consumo nacional en todos los períodos de gobierno, particularmente agudo en el de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-88).

La liberalización económica también exigía como condición necesaria mayor competitividad, es decir elevar la productividad marginal del trabajador, lo que en un contexto corporativista o clientelar del sistema político mexicano resultaba difícil o

prácticamente imposible. Significaba para tener éxito en esta tarea, la necesidad de eliminar estructuras sindicales que en su mayoría se habían configurado en torno a estructuras corporativas en las que su dinámica de comportamiento se sostenía a partir del aseguramiento de un eficaz control político, aunque en lo económico el principal costo fuera la ineficiencia. Así, el estado mexicano enfrentaba una aparente disyuntiva: o impulsaba las reformas necesarias para elevar la productividad del trabajador, meta importante para sortear con éxito su estrategia de apertura económica, con el riesgo evidente de debilitar su base de asentamiento político; o dejar pendientes estas reformas e impulsar únicamente la reforma económica, para no poner en riesgo la estabilidad de su estructura política (Toledo, 1985).

El proyecto de apertura y liberalización económica era la respuesta al diagnóstico, que bajo una expresión contable, desde el gobierno de Miguel de la Madrid, presentan la crisis económica de México como resultado de dos factores principales: un déficit interno y un déficit externo. El déficit interno o fiscal es provocado por agudos desequilibrios a lo largo de los años setenta, donde el gasto crece en forma acelerada sin que se de un incremento similar en la recaudación, es decir, por la ausencia de una reforma fiscal integral. El déficit externo por su parte, como producto de una baja capacidad exportadora y un alto consumo de importaciones. Esto es, resultado de una industrialización trunca, escasamente articulada hacia delante o hacia atrás, que para sostener su crecimiento requería de un alto consumo de divisas para financiar la importación de bienes y servicios del exterior necesarios para la producción y que la economía nacional por sí misma no podía proveerse (Huerta, 1985; Villarreal, 1997).

Estos elementos por sí mismos nos muestran el diagnóstico o cuadro de condicionamientos de la economía mexicana en la década de los ochentas. Para crecer se necesitaban divisas que la economía no podía suministrar o financiar, bajo un contexto internacional de crisis de la deuda externa que había suspendido el flujo de capitales, que por la vía de préstamos, llegaba a nuestros países y

hacia posible su crecimiento económico. En este marco, la respuesta del gobierno mexicano fue, primero, estabilizar la economía a través de un férreo programa fiscal y monetario encaminado a reducir las dimensiones del gasto público bajo el criterio de un presupuesto balanceado y superavitario, necesario para cubrir el servicio de la deuda externa que había alcanzado enormes proporciones. En este sentido, esta política se orientaba a generar un superávit comercial con el exterior, puesto que el efecto depresivo de la disminución del gasto público en la economía permitía reducir el flujo de importaciones que causaba el desequilibrio externo y con ello liberar recursos para el pago puntual de la deuda. Este conjunto de medidas se consideró como la única alternativa posible de respuesta del gobierno mexicano ante el cuadro de condiciones internas y externas que enfrentaba. El resultado de estas políticas se muestra a continuación:

Resultados de la Política Económica, 1982-1988	
Concepto	
Crecimiento Anual del PIB (%)	0.3
Inflación anual (INPC)	86.0
Devaluación Acumulada (%)	1,433.0
Deficit Público promedio (% del PIB)	11.7
Saldo acumulado en BP*:	
Cuenta Comercial (mdd)	62,599
Cta. Corriente (mdd)	7,821

\*Corresponde al período 1982-87  
Fuente: Banco de México

Se puso fin al período de crecimiento económico que se había sostenido desde la posguerra hasta 1982, en estos años el PIB había crecido a una tasa anual de 6.5% en tanto que en el período de 1982 a 1988 el crecimiento del PIB fue prácticamente nulo (tasa promedio anual de 0.3%) al tiempo que se desencadenaba un proceso inflacionario y devaluatorio sin precedente (86% de inflación anual y una devaluación acumulada en el período de 1433%) y la meta del equilibrio fiscal se posponía como una tarea pendiente de los siguientes sexenios (el déficit público en 1987 fue de 17.4%). Como se aprecia en el cuadro superior, el equilibrio externo fue el único logro de la política económica de este

sexenio, los superávits obtenidos en la cuenta comercial y cuenta corriente respondían a los requerimientos de la Banca Internacional de retorno de sus capitales de préstamo.

La pobreza de los resultados de esta gestión económica, en cierta medida generalizada en la región<sup>4</sup>, ponía de manifiesto la necesidad de flexibilizar las bases de la reestructuración de la deuda. Así, en el plan Baker (1986) se considera la necesidad de compatibilizar el pago de la deuda con el crecimiento y en el plan Brady (1989), se reconoce finalmente que la deuda en sus dimensiones nominales era impagable, por lo tanto en este plan se propone como base de reestructuración la disminución de la deuda<sup>5</sup>. De esta manera, la renegociación de la deuda, bajo los lineamientos del plan Brady se convertía en un elemento estratégico que daría viabilidad al proyecto económico de Salinas: se estimaba la liberación de un fondo para el crecimiento económico de alrededor de 12000 millones de dólares (Ortiz, 1998).

La sustitución de permisos previos por aranceles y la reducción de estos a partir de 1985 para dismantelar el sistema de protección que durante décadas había aislado a los productores mexicanos de la competencia externa, al mismo tiempo que se había iniciado una marcada flexibilización en las condiciones de entrada a la inversión extranjera directa (IED) constituían las medidas preparatorias para que México pudiese buscar un lugar en la nueva división internacional del trabajo, particularmente en América del Norte, economía con la que se buscaba su integración, fundamentalmente con base en las ventajas que representaba en ese momento los bajos costos salariales en el país<sup>6</sup>. De esta manera, la reducción de costos, esencial en la competencia mundial, induciría IED hacia México, donde

<sup>4</sup> La CEPAL denominó a este período de los ochentas como la década perdida

<sup>5</sup> Disminuciones tanto en la tasa de intereses como en el principal. Es importante aclarar que esta proposición no debe entenderse como una acción de buena voluntad o filantropía de la comunidad financiera internacional, o resultado exitoso de nuestros negociadores, sino como un acto de viabilidad en el más puro realismo financiero, ante las circunstancias de los países y condiciones en que se dio su sobreendeudamiento.

<sup>6</sup> Recientemente Estados Unidos, en la década de los ochentas, había resentido un desplazamiento significativo en el mercado internacional por las economías Asiáticas cuyos niveles de eficiencia habían

empresas trasnacionales establecerían capacidad instalada para abastecer el mercado internacional. Ello permitiría reactivar la producción y el empleo, así como encadenar de manera progresiva los procesos productivos de las grandes trasnacionales a los de las empresas mexicanas que de manera gradual se tornarían en sus proveedores (Lecuona1996).

Bajo este esquema, empresas trasnacionales y mexicanas penetrarían a los mercados de exportación y generarían el crecimiento sostenido del producto e ingreso, y en una perspectiva de largo plazo, permitirían cumplir con los compromisos externos. En este modelo de economía abierta, la inversión privada constituía el eje básico alrededor del cual el estado y la política económica le correspondía el papel catalizador de la transición en la necesaria reconversión del aparato productivo, propiciando los mercados competitivos y minimizando los costos competitivos a que diera lugar. La redefinición del papel del estado se sintetiza en el mantenimiento del equilibrio financiero del sector público y su amplio programa de privatizaciones y desregulación en casi toda la economía.

La construcción del nuevo modelo, en cuanto a medidas prácticas se refiere tiene lugar a partir de 1987 con la instrumentación del pacto de solidaridad económica, que con algunas modificaciones y bajo distintas modificaciones se mantuvo vigente durante la administración de Carlos Salinas. La operación del pacto se basó en el uso de anclas nominales en precios líderes, particularmente en el tipo de cambio. Con ello se pretendía mantener la estabilidad de precios, objetivo fundamental para la estrategia de apertura económica que consolidaría a lo largo de su sexenio. La estabilidad en los precios eliminaba distorsiones y era condición necesaria para propiciar mercados competitivos y permitir así la asignación óptima de los recursos económicos así como contribuir en la resolución del desequilibrio externo. Era necesario, se decía, que los niveles inflacionarios en el país fueran

aumentado su competitividad y reducido sustancialmente sus costos de producción. La mano de obra barata de México constituía un recurso real para contrarrestar estas tendencias en la economía Norteamericana

similares al de nuestros socios comerciales, de ahí la prioridad otorgada a la inflación de "un dígito".

A partir de 1989 en que se impulsa la estrategia para disminuir la carga de la deuda, al amparo del plan Brady, se acelera el proceso de cambio estructural: la desincorporación de empresas estatales tiene grandes avances cuantitativos y cualitativos, se privatizan algunas de las empresas más grandes del país (Teléfonos y Bancos). Se introdujeron reformas institucionales de gran alcance como la Autonomía del Banco de México y la firma de Tratado de Libre Comercio con América del norte (TLCAN). Asimismo, con el fin de encontrar fuentes alternativas de financiamiento bancario se tomaron medidas para facilitar los movimientos internacionales de capital en el mercado de valores de México.

En suma, apertura comercial, IED, desregulación y privatización, desendeudamiento y reforma financiera son las políticas económicas estructurales, que conjuntamente con las políticas de estabilización, se asentó la reforma económica impulsada por Salinas. Los resultados de la apertura económica se aprecian a continuación:

Resultados de la política económica por periodos					
Años	PIB crec. %	Inflación INPC (%)	Devaluación pesos x dólar	Déficit cta. corriente	Saldo neto de capitales
1989	3.1	19.7	2.34	5,822	3,177
1990	2.2	29.9	2.34	7,451	8,163
1991	3.6	19.0	2.38	14,647	24,951
1992	2.6	11.9	2.38	24,439	26,573
1993	0.4	8.9	2.39	23,399	32,582
1994	3.5	7.1	3.50	28,786	11,549
1989-1994*	2.6	16.1	2.6	104,544	106,995

\*Promedios y saldos acumulados en el periodo  
Fuente: Banco de México y Lecuona, 1996

El mayor éxito del programa salinista, como podrá apreciarse, son los resultados en materia inflacionaria así como en los avances del cambio estructural<sup>7</sup>, pero, el

<sup>7</sup> El cambio estructural, como se define en el Consenso de Washington, es desprotección, desregulación y desestatización de la economía



crecimiento económico no logró alcanzar niveles importantes, no obstante las enormes cantidades de capital que habían entrado al país como resultado de la liberación financiera operada por el salinismo (107,995 mdd). Paradójicamente, entre las causas más importantes de este desempeño se destaca la sobrevaluación del tipo de cambio a que conllevó la estrategia seguida de estabilización (tipo de cambio fijo como ancla de los precios nominales) por los efectos depresivos en la demanda de productos nacionales así como por efectos devastadores en los productores nacionales cuya participación en el mercado nacional se da en condiciones desiguales con las empresas transnacionales<sup>8</sup>.

De acuerdo con varios analistas, esta política de sostener la estabilidad de los precios utilizando el tipo de cambio como ancla inflacionaria así como a través de la manipulación de las tasas de interés (para atraer capital extranjero) genera procesos de apreciación real del peso, lo cual, se señala, equivale a un subsidio a las importaciones y poner un impuesto a las exportaciones. El déficit que esto provoca en las cuentas con el exterior se financia con la entrada de inversión extranjera directa y de cartera así como con mas deuda externa. De este modo, las enormes entradas de capital, que tuvieron lugar por las activas políticas de promoción de la inversión extranjera del salinismo, alcanza en el período de 1989-1994 la espectacular cifra de 106,995 mdd no contribuyeron a incrementar la capacidad productiva instalada, ni a crear empleos en el país, sino que casi en su totalidad se destino al financiamiento del saldo deficitario en cuenta corriente que en el mismo período había alcanzado una cifra similar (104,544 mdd).

Así, el supuesto éxito de Salinas, compartido inclusive en el campo internacional, se desvanece con la crisis de 1994, aparentemente iniciada con algunas redefiniciones en la política económica del nuevo gobierno de Zedillo.

<sup>8</sup> La diferencia entre un productor nacional con una empresa transnacional es que esta última tiene la ventaja de ser un "tomador de precios" (de insumos, servicios tecnológicos y financieros) del mercado internacional, es decir, competitivo, mientras que el productor nacional está sujeto a ser un tomador de precios del mercado

Particularmente destaca la controvertida medida de eliminar el tipo de cambio como ancla de la estabilidad de precios, desatando una de las mas fuertes crisis de México (la primera del siglo XXI en palabras de Michel Candessus, director del FMI) con una devaluación de más de 100% y un salto en las tasas de interés de igual magnitud y someter el peso a un régimen de flotación. En el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 1995-2000 (PRONAFIDE) se establecen límites al uso del ahorro externo como base de financiamiento del desarrollo (no más del 3.5% del PIB). Salvo estas medidas, y una vez pasada emergencia, en la que son destacables las acciones encaminadas al rescate bancario, al que habría que añadir otros rescates, como el de las carreteras concesionadas, no hay variación ni en el proyecto, ni en el conjunto de medidas específicas de política económica instrumentada. Lo anterior puede juzgarse a la luz de los indicadores del siguiente cuadro:

Resultados de la política económica por periodos					
Años	PIB crec. %	Inflación INPC (%)	Devaluación pesos x dólar	Déficit cta. corriente	Saldo neto de capitales
1995	-4.9	52	7.6	1,576	(188)
1996	3.2	27.7	7.9	2,330	22,604
1997	6.7	15.7	8.1	7,448	17,515
1998	5.4	18.6	9.9	16,090	17,652
1999	3.7	12.3	9.9	14,375	14,385
2000	6.9	..	9.9	18,079	18,044
1995-2000	4.3	12.4	7.6	58,322	90,200

Fuente: Banco de México

A lo largo del sexenio se logró un crecimiento moderado de 3.9 anual (aunque superior al período salinista) y se alcanza en los últimos años la estabilidad de precios. Con excepción en los primeros dos años, se continuó con la misma política del período anterior, de mantener fijo el tipo de cambio, por lo que las repercusiones fueron un déficit creciente en cuenta corriente, de 18,079 mdd en el año 2000, que de acuerdo a estimaciones, pudo ser mayor si no se hubiera dado el aumento del precio del petróleo (se estima un déficit cercano a 27,000 mdd).

interno, de estructuras oligopolicas, por lo tanto, con una fuerte tendencia de precios a la alza que presiona en los costos de producción y resta competitividad en el conjunto económico

Hay por supuesto un manejo más ortodoxo en la política fiscal, monetaria y financiera, pero la dinámica económica generada es similar a la del salinismo: el tipo de cambio es el ancla de la inflación, lo que provoca sobrevaluación, pérdida de competitividad en el producción nacional, por lo tanto, hay déficit en las cuentas con el exterior que finalmente es cubierto con los flujos de inversión externa, por lo que la política de promoción del capital extranjero *no es la prioridad*, sino la *condición necesaria* para sostener el crecimiento bajo este régimen económico y en contrapartida, la sobrevivencia de la empresa nacional se dificulta progresivamente ante esta política económica que la discrimina y margina. Solo cabe mencionar un matiz en la composición de la inversión extranjera: la inversión en cartera, en el periodo de 1995-2000, representa solo el 24% de la inversión extranjera total en contraste con el 70% del periodo anterior; asimismo, el monto total de la inversión externa, es un 10% menor a la del periodo anterior; ambos indicadores parecen mostrar mayor cautela en el régimen de Zedillo (o quizás la cautela sea en los participantes del mercado financiero internacional para invertir en México).

Quizás la diferencia más importante entre los dos sexenios, es que en el gobierno de Zedillo el clima político ya no era tan favorable para continuar con el programa de cambios estructurales que con tanto éxito había iniciado su antecesor, particularmente en el terreno de los procesos de privatización económica. En efecto, el programa de profundización del proceso de privatización en el sector energético no pudo ser avanzado, puesto que su propuesta de reestructuración que presentó en el cuarto año de su gobierno ante la Cámara de Diputados, por el conjunto de enmiendas constitucionales que tenían que aprobar, fue prácticamente congelado. Sobre este aspecto, nuestra hipótesis es que se trataba de una tarea en la que era menester un mayor capital político, que jamás tuvo el presidente Ernesto Zedillo pero que probablemente podría ofrecer el Gobierno del cambio de Vicente Fox, cuestión que enseguida analizaremos.

## LA PROPUESTA ECONOMICA DE VICENTE FOX

El análisis del proyecto económico de Fox puede resultar un tanto eufemista dado que no se dispone aún de los programas sectoriales y no obstante que existe ya un Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006 (PND) en este no se presentan los tradicionales parámetros de metas que especifiquen y no de lugar a ambigüedades en la interpretación de las políticas<sup>9</sup>, además, en su conjunto, pareciera más un mensaje político, en el ya clásico estilo de Fox de "marketing político" que un autentico instrumento de planeación para guiar las acciones del sector público. Con todo puede hacerse un análisis de las líneas generales que se desprenden de este y otros documentos oficiales de iniciativas y acciones específicas del ejecutivo federal, en este corto periodo que lleva su gobierno.

Atendiendo nuestra hipótesis de trabajo de continuidad en el proyecto económico, una línea de análisis primordial lo constituye, sin lugar a dudas, el proyecto de profundización en la privatización económica orientado a fortalecer la integración económica México con América del Norte, particularmente con Estados Unidos. También, cobran especial relevancia las políticas macroeconómicas estabilizadoras (fiscal, monetario, financiera y comercial) por la congruencia que estas mantienen con los proyectos de privatización económica, además de constituir la expresión específica, ortodoxa, de un estado regulador, no interventor, en la economía. Por último, el proceso de privatización económica también debe tomarse como eje para entender el significado de las reformas que tienen que ver más con el ámbito institucional y político, como es lo relativo a la necesidad de reformar y fortalecer el poder judicial para convertir a México en un auténtico estado de derecho y lo que concierne a la transformación de la Burocracia para lograr una administración de excelencia en el estado.

<sup>9</sup> Como señala Deutsch, cuando no hay metas no se dispone del verdadero significado de las políticas. Más que su valor de precisión, las metas tienen un valor de significado (Deutsch, 1998)

Estas reformas en el ámbito institucional conjuntamente con las encaminadas lograr una mayor profundidad en los procesos de privatización económica en el país, en particular en el sector energético, por los grandes obstáculos que significa su impulso, por los enormes intereses que implica remover, algunos autores las han denominado como las Reformas de Segunda Generación (Elizondo y Maira, 2000). Estas reformas, por otra parte, proporcionan la principal fuente de argumentación entre quienes están convencidos de la viabilidad del proyecto neoliberal para impulsar el desarrollo económico de los países. A este respecto, cabe mencionar dos posibilidades de crítica en torno al debate sobre la pertinencia del proyecto neoliberal: por un lado, la que proviene de quienes, por lo general, desde una perspectiva estructuralista, lo rechazan como alternativa viable de desarrollo, y por lo tanto, es distinta, de cierto modo irreconciliable, con la otra fuente de crítica, que proviene de quienes son partidarios del neoliberalismo pero que consideran que su implementación en los países subdesarrollados adolece de errores de diseño en los procesos de privatización, y sobre todo, por las características generalizadas en ellos, de ausencia o debilidad en sus instituciones tanto del poder judicial como en general de la administración pública. En este escrito se considera que la administración Foxista, su concepción e interpretaciones del problema, se inscriben en esta segunda corriente, de ahí entonces que el problema no es modificar el proyecto económico, sino corregir, profundizar, lo que otros (gobiernos) no hicieron o lo hicieron mal.

En el marco de estas consideraciones, podemos abordar el programa económico de Fox alrededor de tres objetivos básicos que se desprenden de diversos documentos: estabilidad económica, crecimiento económico y oportunidad para todos. La estabilidad económica que permita planear sin sobresaltos, invertir con menor riesgo y tomar decisiones con mayor certidumbre; crecimiento económico y sustentable de la economía que sirva para generar los empleos que demandan los millones de jóvenes que se incorporarán al mercado de trabajo en los próximos seis años; y finalmente, oportunidad para todos que implica instrumentar una política incluyente para que el crecimiento económico no privilegie a unos cuantos.

El análisis de estos objetivos así como las estrategias y algunas acciones necesarias se puede realizar con base en los siguientes capítulos:

1. Política económica que garantice la estabilidad de la economía y asegure la solidez del sistema financiero.

La meta inicialmente propuesta en su campaña es un crecimiento del 7%. Para ello, en el PND, se establece que se necesario cumplir con tres requerimientos: estabilidad financiera, disciplina fiscal e incremento del ahorro interno y externo. Respecto a la estabilidad financiera el compromiso es mantener la autonomía del Banco de México, a fin de que aplique una política monetaria independiente con objetivos antiinflacionarios, tal como lo establece su responsabilidad normativa y también se propone mantener un tipo de cambio flexible. Para el logro de la disciplina fiscal, la medida más importante es la propuesta de Reforma Fiscal enviada al Congreso que en el aspecto tributario contempla la simplificación de tasas y la eliminación de exenciones, favorece impuestos al consumo y establece estímulos a la inversión y al ahorro de las personas físicas y morales. Una reforma fiscal, se señala en el Plan Nacional de Desarrollo, que sea capaz de desp petrolizar los ingresos fiscales, incrementando la contribución fiscal como proporción del PIB a niveles cercanos a 15 %.

Focalizando el análisis en la reforma fiscal, lo primero que debe señalarse es que sus objetivos son estrictamente de orden financiero. Mas allá del plano declarativo de aumentar la recaudación para apuntalar programas sociales, que de antemano se descarta por la pobreza de las metas de la recaudación (la meta de 15% es la mitad de la carga fiscal promedio de países de la OCDE y casi similar a carga fiscal de países como Honduras -13%-) en realidad su lógica interna parece ser: a) Liberar a PEMEX del régimen fiscal especial (sea para lograr su autonomía de gestión o para su ulterior privatización) puesto que el incremento en la recaudación que se establece como meta de la Reforma Fiscal es justamente el monto de la contribución PEMEX (alrededor de 3.5% del PIB); b) El propósito

recaudatorio debe realizarse sin menoscabo de sus metas de fomento del ahorro interno privado (meta de 24 o 25% del PIB) por lo que, en la reforma se propone disminuir la contribución de fuentes promisorias como el Impuesto sobre la Renta (ISR) mediante la disminución de las tasas superiores de gravación, haciendo descansar la capacidad recaudatoria en los impuestos directos al consumo, en particular, al generalizar la aplicación del IVA en bienes de consumo básico (medicinas y alimentos).

En suma la reforma fiscal no se encamina a fortalecer al gasto, es simplemente para lograr el equilibrio en las finanzas públicas, de este modo el 15% como meta en la recaudación fiscal se considera suficiente para un gobierno que no aspira a asumir compromisos para el desarrollo social, tan solo propiciar un contexto favorable a este proceso. En la estrategia de saneamiento de las finanzas públicas que se define en el PND, es totalmente explícito este perfil de gobierno cuando establece que sus fuentes de financiamiento no serán ni el ahorro interno ni el externo, dado que en el primer caso, como antes sucedía, entraría en competencia con sus usuarios legítimos (productores) y daría por resultado la elevación de las tasas de interés; mientras que en el segundo, la utilización del ahorro externo, vulneraría la economía nacional, esta última afirmación, parecería inconsistente con sus políticas activas de promoción a la inversión extranjera, aunque aquí nuevamente se diría, que la cancelación de esta fuente de ahorro externa es solo para el sector público.

## 2. Programa de reformas estructurales para mejorar la competitividad de la economía.

Para alcanzar el crecimiento económico (de 7%, fue la promesa de campaña) no es suficiente incrementar el ahorro, es necesario incrementar la productividad del capital y para ello se requiere realizar algunas reformas sectoriales (sectores financiero, energético, transportes, telecomunicaciones y la reforma hacendaria) ya que son los sectores de mayor posibilidad de atracción de inversión de los sectores privado nacional y extranjero que darían mayor competitividad a la

industria local. Se pondrá en marcha una nueva política empresarial que contemple: estructurar las cadenas productivas, impulsar las pequeñas y medianas empresas en el mercado internacional, la capacitación en el trabajo y se estimule el desarrollo de nuevas tecnologías y su utilización por las empresas mexicanas.

Aparentemente, estas definiciones parecieran ser sacadas de un referente renovado de la CEPAL, sin embargo, no es así, puesto que hay una referencia explícita de que justamente la naturaleza estratégica de los campos económicos que define, proviene precisamente por su alto atractivo para la inversión privada, por lo tanto, las reformas que se sugieren, necesariamente tendrán que dirigirse a abrir, no cerrar, a la actividad privada, es decir, hacia un esquema o modalidad de privatización. En el mismo sentido, la reforma hacendaria debe orientarse a estimular, no inhibir, la inversión privada, como antes hemos mencionado, esto se verifica en la propuesta de reducir las tasas superiores del Impuesto sobre la renta.

## 3. Oportunidad para todos

El objetivo es atender las profundas diferencias entre la estructura productiva de las microempresas y el resto del aparato productivo así como los millones de desempleados que existen en la economía, aquí se propone: otorgar servicios financieros es decir, un sistema de microcréditos, que llegue a todas las comunidades y termine con la exclusión de los servicios de ahorro y crédito así como proporcionar servicios no financieros como insumos, capacitación y asistencia técnica.

Estos programas se han instrumentado en algunas partes del mundo con un relativo éxito, sin embargo sus alcances han sido solo en ámbitos locales. En México se tienen algunos antecedentes, particularmente en el PRONASOL con el programa de tiendas populares y su experiencia indica que además de las limitaciones presupuestales que normalmente acompañan a estos programas, con

frecuencia han respondido a promociones e intereses políticos específicos. No obstante se considera que un manejo serio, responsable, y sobre todo democrático, de estos programas, ofrece un potencial promisorio para el desarrollo social en el que todos saldrían beneficiados y el gobierno se vería legitimado y fortalecido. Sin embargo, no parece ser este el caso del presente gobierno, no se ha manejado como un programa prioritario, al menos esta es la interpretación que puede darse cuando se argumenta que estos programas no han despegado por problemas presupuestarios. Aquí radica el meollo del problema, estos programas requieren, por lo menos en sus etapas iniciales, de una importante derrama de recursos públicos, lo cual es del todo inconsistente y esta en franca contradicción, con los lineamientos de los primeros dos capítulos antes revisados y que en los hechos, no en las declaraciones, han mostrado ser la verdadera base del proyecto económico. Asimismo, en la escasa información que se ha proporcionado sobre su funcionamiento, se han constatado concepciones distorsionadas en la naturaleza de estos programas, al pretender introducir criterios exageradamente empresariales como los relativos a criterios agiotistas en las condiciones de los microcréditos.

#### 4. Programa de reformas legales que doten a México de un marco de reglas claras y transparentes para los sectores público y privado.

La idea aquí es modernizar el sistema legal con reglas claras, más simples para que se elimine el burocratismo que tanto afecta y confunde, también es necesario mejorar el funcionamiento del sistema judicial para que vigile que la ley se cumpla. Es importante combatir la corrupción con reglas claras y transparentes en el desempeño de los servidores públicos. El propósito es transparentar los servicios que ofrecen las dependencias gubernamentales y eliminar de raíz los poderes discrecionales de los funcionarios .

Es difícil emitir un juicio crítico en estas orientaciones del gobierno de Fox, podríamos inclusive estar de acuerdo en la urgente necesidad de llevar estas reformas, independientemente del programa económico que se enarbole.

Finalmente se podría esperar que el avance en estas reformas, por mínimo que fuera, sin duda atenuaría los perjuicios sociales del actual proyecto económico de tal suerte que en un balance, se podría tener un saldo positivo en su impacto social, comparativamente con cualquier otro proyecto en el que estas reformas no tuvieran lugar. No obstante, más que una crítica, la evaluación en esta dimensión, se perfila por la escasa viabilidad que estas reformas presentan, como antes se mencionó, por los grandes obstáculos y el tamaño de los intereses que están en juego, y sobre todo, por las dimensiones de estos cambios: son cambios institucionales, no en el sentido de modificaciones en el organigrama o estructura burocrática, en sus reglamentaciones, etc. sino de auténticos cambios en el comportamiento social, de reglas y valores introyectados en el individuo, en los grupos, en la colectividad y en la sociedad. No se trata de un problema de liderazgo, mucho menos de una campaña publicitaria agresiva, se trata de un cambio cultural de amplio alcance cuyo logro requiere de una acción social amplia y para ello, nada mejor que un marco auténticamente democrático del cual estamos aún muy distantes.

Aún es muy pronto para hacer una evaluación de la política económica de este sexenio pero con las líneas hasta ahora planteadas si podemos adelantar que no se vislumbran cambios profundos en la política económica, este gobierno mantendrá una continuidad respecto a los anteriores, con algunos matices en las formas y en las maneras de actuar, pero esencialmente con un mismo proyecto económico y por lo tanto, social y político. La economía es política y la política es economía.

#### BIBLIOGRAFÍA.

- ❖ Aguilar Camín Héctor (1993), " Subversiones Silenciosas", Aguilar Nuevo Siglo, México.
- ❖ Arellano David (1996) "Política Pública, racionalidad imperfecta e irracionalidad. Hacia una perspectiva diferente, en "Gestión y Política Pública", vol V, No. 2 CIDE.
- ❖ Arellano, David (2001) "Organizaciones y Nuevo Institucionalismo Económico. ¿Hacia un Nuevo Dogma?" en Barba, Antonio y Montaño, Luis "Universidad, Organización y Sociedad –arreglos y controversias-" ed. UAM-Miguel Ángel Porrúa, México.

- ❖ Cobb, R. W. Y Elder C.D. (1986), "Participación y Política Americana. "La Dinámica de la Estructuración de la Agenda". México, NOEMA Editores.
- ❖ Crozier, Michel y Friedberg, Erhard (1990); "EL Actor y el Sistema", México.
- ❖ De Brunhoff, Suzanne (1982); "Crisis Capitalista y Política Económica"; en Varios autores; Antología de Política Económica; UAM; 1997
- ❖ Deutsch Karl W (1998) "Política y Gobierno" FCE, México.
- ❖ Elizondo, Carlos y Maira, Luis (2000); "Chile-México: Dos Transiciones frente a frente" Ed. CIDE-Grijalbo y Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, México.
- ❖ Huerta G. Arturo; "Economía Mexicana, Más allá del milagro"; México 1985;
- ❖ Lichtensztein, Samuel (1997); "Enfoques y Categorías de la Política Económica"; en Varios autores; Antología de Política Económica; UAM.
- ❖ Lecuona Ramón(1996); La Reforma Estructural; Movimientos de Capital y Comercio Exterior en México" En Revista de Comercio Exterior, vol. 46, No. 2; México, febrero.
- ❖ López Pesa José Octavio (1998), Corrupción y Cambio, Fondo de Cultura Económica, México.
- ❖ Matus, Carlos (1972); "Estrategia y Plan"; en Varios autores; Antología de Política Económica; UAM; 1997
- ❖ Meny Y. y Thoenig, J. C.; "Las políticas públicas" Barcelona ed. Ariel.
- ❖ Moreno Carlos (1998) "Autonomía Institucional y Regulación en México: el Caso de la Comisión Reguladora de Energía". Documento de Trabajo CIDE-DAP, núm. 72
- ❖ Ortiz Wadgymar, Arturo; "Política Económica de México 1982-2000 y el Fracaso Neoliberal"; México, Ed. Nuestro Tiempo.
- ❖ Popper, Karl R. (1982); "La Lógica de la Investigación Científica"; ed. Tecnos, Madrid.
- ❖ Villareal, René (1997) "Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México: un Enfoque Neoestructuralista", editorial F.C.E, México.
- ❖ Toledo Patiño, Alejandro (1985) "La Doble y no Segura Transición del Estado Mexicano" Revista Brecha No. 2, México.